

LOS APELLIDOS DEL VAL

Por Heriberto Cordero

Durante muchos siglos ni el Estado ni la Iglesia se preocuparon de disponer de un registro del estado civil de las personas.

En el Imperio Romano hubo algún precedente de este control estatal, pero no fueron más que simples recuentos de ciudadanos sin periodicidad alguna.

A partir del Concilio de Trento, la Iglesia Católica dictó normas para regularizar el modo de llevar los libros parroquiales de bautismos y matrimonios, imponiéndose después también el de defunciones. Estos libros con el tiempo comenzaron a ser utilizados y admitidos en los contenciosos civiles.

Ya en el siglo XVIII se creó en Francia el primer registro civil, pero en España, en 1749 el estado encarga por ley a los prelados del Reino el que "Se pusiese todo cuidado a fin que los libros de registro parroquiales estuvieran bien custodiados y con total seguridad en sus Iglesias".

De esta forma, el estado dispuso de un Registro de las personas, aunque sin hacerse cargo de él, situación que se prolongó hasta la revolución de 1868.

Con la nueva constitución promulgada en 1869 se proclamó la libertad de culto lo cual suponía que la Iglesia Católica ya no registraría a todas las

personas sino solamente a los católicos, y ello exigía la creación de un Registro Civil en el cual poder anotar los datos de todos los españoles, fueran o no católicos. Así surgió la Ley "provisional" de 17 de junio de 1870 que implantó por vez primera en el estado el Registro Civil en todos los ayuntamientos. Tal ley entró en vigor el 1 de enero de 1871, y a pesar de su carácter "provisional" se mantuvo en vigor hasta 1957 en que fue sustituida por otra la cual con un nuevo reglamento de fecha 14 de noviembre de 1958, comenzó a regir el primero de enero del año siguiente.

El Registro Civil del Ayuntamiento del Val de San Lorenzo, como el del resto de los Ayuntamientos, comenzó su andadura el día 1 de enero de 1871, y estaba a cargo del entonces



Reja del balcón de la casa de D. Ramón Martínez Franganillo, en el Val

ces secretario del Ayuntamiento Don Ramón Martínez Franganillo (Chana de Somoza, 1838, † Destriana 1914) cuya casa en el Val se conserva y en la reja del balcón todavía pueden verse sus iniciales " R M F".

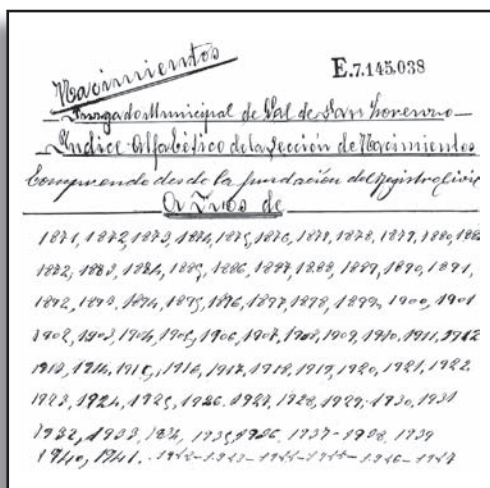
La primera inscripción en el registro de nacimientos corresponde a Francisca Martínez Alonso, nacida el día 8 de enero de 1871 e inscrita el día 10 de enero a las diez de la mañana, siendo juez municipal D. José de Cabo Cuesta, y firmando como testigos su hermano Santiago Martínez así como Juan Cordero y Francisco Cordero junto con el secretario Ramón Martínez Franganillo. El primer matrimonio es el formado por José Palacio Palacio y Josefa Quintana Fuente, el día 9 de febrero de 1872, y la primera defunción corresponde a Pedro Martínez Aguado, el día 17 de enero de 1871.

Desde la creación del citado Registro Civil, se llevó un índice manuscrito

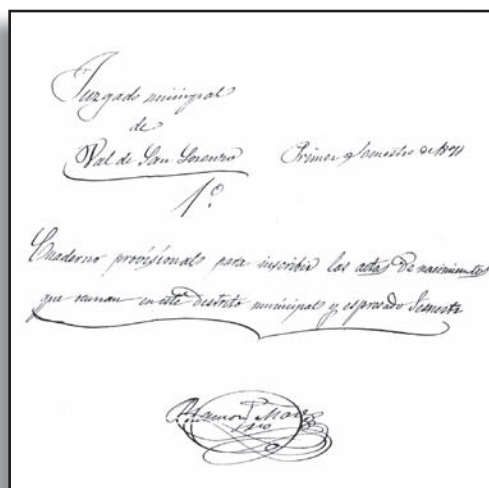
de cada uno de los tres registros: Nacimientos, matrimonios y defunciones, que fue pasando de mano en mano de los sucesivos secretarios hasta mediados del siglo pasado, en que se abandonó.

A partir de los datos correspondientes al registro de nacimientos, que es el que nos marca realmente como "valuros" o no, se ha elaborado la estadística de los apellidos más comunes en el Ayuntamiento, por lo que están incluidos todos los nacidos tanto en el Val de San Lorenzo, como en Val de San Román o Lagunas de Somoza y el estudio abarca desde el año 1871, en que se creó el Registro, hasta el año 2002.

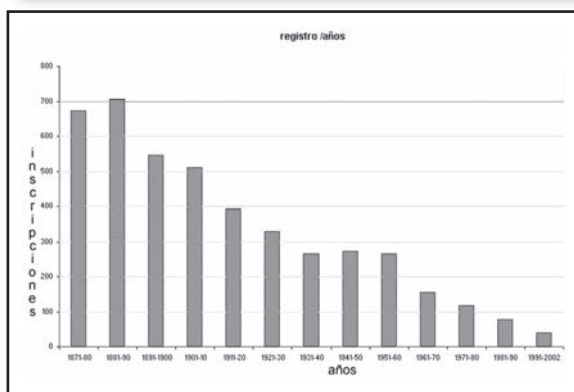
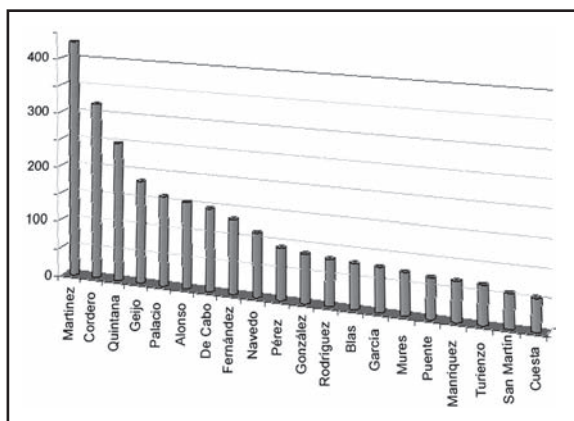
En esta estadística solo representamos en el cuadro los apellidos paternos más comunes, que son aquellos que se repiten más de 60 veces en este casi siglo y medio de vida del registro.



Primer índice de la Sección de Nacimientos



Primera página del primer libro de Nacimientos del juzgado del Val



Cuando a partir de 1960 las mejoras sociales y los adelantos de la medicina y el transporte hacen que la mayoría de los nacimientos se produzcan en los hospitales, en nuestro caso en León en su mayoría, se produce una disminución de las anotaciones en el registro ya que los padres debían registrar a sus hijos en el registro del lugar de nacimiento, aunque siempre había alguno que lo hacía en su pueblo, por eso siguen apareciendo algunos apuntes en el registro.

En este gráfico puede verse una evolución de los apuntes en el Registro Civil del Ayuntamiento del Val a lo largo de las sucesivas décadas.

La relación completa de apellidos es:

Martínez	431	Turienzo	69	Nieto	35	Calleja	19	Calvo	9
Cordero	319	San Martín	60	Luengo	33	Canseco	19	Lozano	9
Quintana	250	Cuesta	57	De Vega	32	Santos	19	Carrera	8
Geijo	184	Roldán	56	Blanco	31	Botas	18	Domínguez	8
Palacio	161	Andrés	54	Cabo	30	Bajo	17	Castaño	7
Alonso	155	De Mures	53	De la Fuente	30	Vega	17	De la Huerga	7
De Cabo	148	Gallego	53	Miranda	30	Fijo	16	Marqués	7
Fernández	133	De la Puente	52	Huerga	28	Celada	15	Crespo	6
Navedo	115	Franco	50	Álvarez	26	De la Cruz	15	Ferrero	6
Perez	93	Nistal	49	Aguado	24	Benavides	14	Quiñones	6
González	87	Prieto	48	Ares	23	Jarrín	14	Lobato	5
Rodríguez	83	Matanzo	44	Salvadores	22	San Juan	14	Monroy	5
Blas	80	Toral	44	Centeno	21	Serrano	14	Pollán	5
García	79	De la Cuesta	43	Moran	21	Fuertes	13	Ramos	5
Mures	75	Santiago	43	Fuente	20	Seco	12	Robles	5
Puente	71	Valle	43	Otero	20	Castro	11		
Manriquez	70	Mendaña	42	Perandones	20	Berciano	9		

- Y ya con menor número:
- 4: Benavides, Callejo, Casasola, Coque, Del Palacio, Falagán, Herrero, Lobo y López.
 - 3: Abajo, Aldonza, Carbajo, Castrillo, Del Rio, Díez, Garrido, Gómez, Lorenzana, Nabedo, Suaña, Suárez, Vara.
 - 2: Araujo, Arias, Barrientos, Campillo, Cruz, Cuerdo, De Abajo, de la Iglesia, Ferreras, Gil, Juan, Magallanes, Marcos, Melendez, Mielgo, Pareja, Simón, Vallejo y Vieira.
 - 1: Alija, Aller, Astorgano, Brime, Cabero, Campo, Carnera, Casas, Cascallana, Cepeda, Claramunt, De Haro, Diguelez, Doval, Escotet, Estrada, Félix, Flores, Frade, Ibáñez, Iglesias, Indenominada, Lázaro, Luango, Macias, Manjón, Marín, Marque, Martín, Míguelez, Moreira, Ortega, Pedrosa, Peña, Polvorosa, Pozo, Pozuelo, Rancho, Ríos, Rosario, San Román, Vaca, Vicente, Vila, Villamañan y Vivas.

En esta relación hemos conservado los apellidos paternos tal y como aparecen en el Registro, aunque en algunos casos como “Cabo” y “de Cabo” ó “Navedo” y “Nabedo” pudieran ser los mismos, pero hemos optado por mantener la inscripción, incluida la ortografía, tal y como figura en el Registro o en sus índices.

Cabe destacar que si comparamos los apellidos paternos con los maternos la repetición de los apellidos sigue en general la misma pauta, como podemos observar en la tabla siguiente:

Apellido Paterno	nº de repeticiones
Martínez	431
Cordero	319
Quintana	250
Geijo	184
Palacio	161
Alonso	155
De Cabo	148
Fernández	133
Navedo	114

Apellido Materno	nº de repeticiones
Martínez	453
Cordero	269
Alonso	261
Quintana	229
Geijo	177
Palacio	140
Navedo	121
Fernández	117
De Cabo	105

Algo similar sucede con los demás apellidos comunes: Mures (75 y 74), Pérez (93 y 94), Manriquez (70 y 70), etc cuya repetición es similar en ambos apellidos paterno y materno.

Como resumen de todo ello ¿Qué apellidos podemos considerar como “realmente valuros”? Es una decisión difícil de tomar ya que en realidad tan valuro es el apellido más frecuente (MARTÍNEZ) como aquel que solamente aparece una vez, por lo que esa decisión se la dejamos al lector, nosotros nos limitamos a dar la estadística con los números fríos tal como aparecen.

Todos estos datos, además de los de matrimonios y defunciones de cualquiera de nuestros vecinos se pueden consultar por Internet en la dirección: <http://valuros.hcgu.org>